

# La Lealtad Navarra

## DIARIO CARLISTA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 30 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

### REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

### Los carlistas de Navarra AL SR. IRIGARAY.

Rebosando la admiracion y gratitud de nuestros correligionarios en todos los ámbitos de la provincia hacia nuestro ilustre y no bastante encomiado D. Miguel Irigaray por la incesante y brillantísima campaña que acaba de realizar ante la comision de actas del Congreso, defendiendo su eleccion por Tafalla y las de los señores Vidal y Castillo por Manresa y Tudela; faltariamos á un deber sacratísimo, y traicionariamos el sentimiento de nuestro sacrosanto carriño, si no nos apresuráramos á enviarle en nombre de todos, de todos, absolutamente de todos, la más fervorosa felicitacion, pero especialmente en nombre de los carlistas del distrito de Tafalla, cuyo es el interés más inmediato que el adalid insigne ha defendido.

Ya sabemos que era digno de la investidura que sus leales amigos, que son los nuestros, le confirieron, y que ganó indudablemente en aquella lid manchada por nuestra parte con linaje alguno de corrupciones, y si con la sinceridad y el entusiasmo que darán donde quiera y siempre el triunfo á tan valiosa conducta.

Pero es justo reconocer y proclamar que las pruebas han escedido á la mas fundada esperanza. El abogado, el político, el orador, el hombre de corazon, el noble adversario, el incansable carlista, el navarro entusiasta, han resplandecido en nuestro egregio amigo durante aquella campaña, timbre de gloria que nada ni nadie es capaz de arrebatarse; y que ha asombrado á tirios y troyanos tanto mas, cuanto pobre y raquítica ha sido la contradicción, balbuceada nada mas como hija de la sin razon y de la ineptitud, y únicamente osada cuando, para su desventura, quiso tomar el vuelo de la calumnia.

Los carlistas navarros (que decimos! los navarros todos, aun los que se pusieron de parte de quien seguramente no les ha de dar gloria ni provecho, se enorgullecen al contar entre sus paisanos uno de la talla y condiciones de nuestro queridísimo amigo; pero los carlistas, además de tan legítimo orgullo, sienten regocijada é intensa gratitud hacia él.

Nuestro testimonio es el de todos. Aceptelo y viva seguro de que su causa es la causa de todos.

### AL AMIGO DEL PUEBLO

Nos place sobremanera contender con un amigo que á la primera señal se lanza á la arena levantando su visera para que el adversario sepa con

certeza cuáles son sus convicciones, aunque oculte su nombre quizá por temor á ser tachado de inmodesto. Y respondiendo como su discrecion merece, á sus apreciaciones que no dudamos tendrá por óptimas, rogámosle nos dedique breve rato advirtiéndole, que nos complaceria mucho verle en la Corporacion municipal de nuestra ciudad, desenvolviendo con el acierto que ostenta y el patriotismo á que tan valioso culto rinde, los buenos deseos que manifiesta y que engendrarián seguramente estimables beneficios para esta localidad; porque hemos de consignar como premisa importante en el debate, que los carlistas, no llevamos nuestra jactancia hasta el extremo de considerar de nuestro exclusivo patrimonio, las buenas dotes y aptitudes para el desempeño del cargo de concejal, si bien entendemos, fundados en los hechos, que son argumentos muy elocuentes, que los políticos de cierta cepa, tienen sobradamente probado, que no son los mas recomendables para esos puestos que reclaman condiciones especiales que aquellos no suelen reunir ordinariamente, por mas que no tenga Ud. inconveniente en otorgarles patente de bondad, de patriotismo, probidad, etc., etc., al comenzar su comunicado réplica.

Ciertamente que los carlistas queremos según Ud. dice gráficamente «arrimar el ascua á nuestra sardina;» como que estamos decididos á ir á la lucha con ánimo resuelto, ganando cuantos puestos podamos en aquel centro importantísimo para el buen régimen de la administracion local; y lo haremos así, obedeciendo la voz de nuestros superiores que encomiendan é imponen ese sacrificio para purgar los ayuntamientos de ciertas deficiencias que los buenos patriotas no deben mirar con indiferencia.

Es ese un deber que nuestro credo nos impone, y aunque su cumplimiento exija abnegacion, esta no nos arredra, y á cumplirla iremos unidos en un solo pensamiento; en el de contribuir con nuestra cooperacion al saneamiento de la administracion municipal, haciendo que se inspire en las tradicionales y antiguas costumbres que llevaban aparejada la felicidad de los pueblos. Esa es, ha sido y será nuestra tendencia predilecta, impuesta por nuestras convicciones aunque se permita Ud. calificarlas de vitanadas al terminar su escrito.

Quizá aceptáramos de buen grado los nombres de los sujetos que se propusieran para tales cargos, bajo la base que Ud. indica de ser tan rectos y honrados que postergando todo medio propio mirarán con predileccion al interés comun. Y ¿sabe Ud. por qué obrariamos de ese modo? Sencilla-

mente, porque si no se llamaban como nosotros lo serian seguramente; que no todos los que se llaman son, ni dejan de serlo todos los que no se llaman.

Medita, medita el amigo del pueblo, que al parecer se mantiene separado de toda política, «palpitante y vitanda», y desde el pináculo de su soñada y hermosa independencia, indique medios prácticos para salir del pestilente atolladero liberal en que estamos todos expuestos á enfangarnos, ya que por la independencia que disfruta, cree que el prisma por donde mira esas cosas es puro y diáfano, al paso que el de los demás está empañado por el aliento de la política haciendo ver esas mismas cosas con censurable parcialidad que refleja tantos males en la administracion pública; pero, repetimos, que sean prácticos esos medios, porque con consejos del orden teórico no se llega nunca á resolver un problema como aquel, que tanto á todos interesa.

Pruébenos que es posible al hombre abstraerse de toda política, que toda política es mala y vitanda, que está en un error el carlismo al dedicar su esfuerzo y valimiento á la política católico-monárquica, una de cuyas manifestaciones es la de moralizar la administracion, evitando despilfarros y presupuestos ruinosos que conducen al caos á los pueblos, que un carlista por el hecho de serlo no puede ser buen concejal, careciendo de buenos propósitos para encauzar la administracion por sus prósperos derroteros, que no sabe sustraerse de sus compromisos políticos cuando estos pueden perjudicar por circunstancias especialísimas á su deber como concejal, contando con sus superiores que jamás le negaran facultades para ello, que el concejal carlista va al ayuntamiento á hacer política, faltando á su obligacion, ni que sus correligionarios electores le impongan tal deber cuando le otorgan sus votos; y despues que nos pruebe todo eso, diremos al amigo independiente (!) que tiene razon en sus lucubraciones sobre un tema que continuamos estimando absurdo y utópico y puramente ideal, porque entendemos, que la política es el género de la especie administracion, y como corolario de ese principio, será buena administracion, aquella que forme parte de una buena política, conceptos que se compenetran con perfecta mutualidad.

Terminamos estas ligeras observaciones, rogando al amigo dispense si no hemos sido en contestarle, lo puntuales que deseábamos, porque el tiempo de que disponemos no siempre está en relacion con nuestro buen deseo y nos impide aparecer por com-

pleto cortesés.

Continúe él en sus trece si cree que está en lo cierto, que nosotros, persuadidos de la bondad de nuestras opiniones por las que tantos sacrificios hemos hecho y estamos dispuestos á hacer, y de que nuestros correligionarios que sean elegidos han de responder dignamente al cargo de que sean investidos, no podemos evadirnos de hacer un esfuerzo por enviar al municipio el mayor número posible de nuestros amigos, cumpliendo de este modo las órdenes superiores que acatamos sumisamente, con la esperanza de que nuestra ciudad nada tendrá que lamentar por ese concepto.

### CARTA DE MADRID.

Madrid 19 de Abril de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. En los pasillos del Congreso se ha producido esta tarde un fuerte escándalo, siendo el protagonista un apuesto jóven decentemente vestido, quien despues de cambiar varias frases con las personas que le rodeaban lanzó su sombrero al aire y arrancóse en denuestos é imprecaciones contra Cánovas, Sagasta, Pi, Salmeron y la Soberania Nacional.

Dijo que por ocho mil duros le habian postergado, quitándole más tarde el registro de la propiedad que desempeñaba en Puerto Rico.

Cuando se reunió mayor número de curiosos quiso demostrarnos su conducta pronunciando un violento discurso en latín.

Por último, dió vivas á la unidad católica y al Sagrado Corazon de Jesús y Maria.

El jóven en cuestion se llama Luis Navarro y resultó ser un pobre demente al que con gran trabajo le sacaron del Congreso.

Los señores diputados ambos médicos de la Beneficencia provincial, han sido llamados ante la comision de incompatibilidades donde se les manifestó que si piden la excedencia serian declarados compatibles para ejercer el cargo de diputados por Madrid y Astorga.

Ambos quedaron conformes en acreditarla, aunque el señor Crespo puso algunos reparos.

Hoy llegó el célebre *Xich de las Barraquetas*, quien ha visitado al señor Sagasta para darle cuenta de sus amigos políticos.

El señor Ordoñez ha recibido un telegrama de Berlin, participándole que ya levantaren el apósito al ex-ministro señor Romero Robledo y que la cicatrizacion de la herida prospera rápidamente.

Carece de fundamento el rumor de que se piense en aplazar las elecciones municipales por medio de un decreto.

Los últimos despachos de Buchare t dicen que reina completa tranquilidad.

Las comisiones de la Diputacion y ayuntamiento de Navarra acompañadas de los representantes en Cortes de la provincia han ido á las cinco á Palacio con objeto de visitar á doña Cristina y suplicarle se interese por la no supresion de la capitania de Pamplona.

La regente dice que ofreció á los comisionados hacer cuanto esté de su parte acerca de su Consejo de ministros,

Por falta de número se han aplazado las reuniones de los republicanos y diputados coruñeses anunciadas para hoy.

Después de una brillante impugnación por parte del señor Barrio y Mier, del acta de Gandesa, fué proclamado el marqués de Marianao con gran sorpresa de los amantes de doña Sinceridad.

La defendió el señor Gomez Figueroa. Al vicealmirante señor Beranger se le atribuye el pensamiento de combatir las reformas de Marina por considerarla demasiado perjudicial y económica.

El gobierno belga ha acordado la expulsión de muchos individuos sospechosos por sus ideas avanzadas.

El representante de España cerca del Vaticano celebró anoche en su palacio una gran fiesta á la que asistieron bastantes cardenales, obispos, personajes políticos é individuos del cuerpo diplomático.

Se ha aplazado el consejo de ministros anunciado.

Por 121 votos contra 9 fué desechado á última hora el voto particular del acta de Tefalla y proclamado el señor Gurrea.

Clarito.

Asuntos provinciales.

La comision de Hacienda de a excelentísima Diputacion, ded cará en breve su preferente atencion al importantísimo asunto de la reconversion de las obligaciones emitidas el año 1884, por las de 1890 que en gran cantidad tiene en carterá.

Al efecto, hizo ya una invitacion al cange, que produjo admirables resultados; pues en número que excedia de cuatro mil, se presentaron espontáneamente á la operacion, lo cual facilita grandemente la reconversion aludida.

Probablemente dentro de algunos dias hará nueva invitacion que no dudamos producirá los mismos efectos que la primera; y de este modo, aminorará notablemente la amortizacion total que intenta realizar, de las obligaciones emitidas en 1884, viniendo suavemente á ejecutar su pensamiento que es muy importante para la hacienda provincial.

Como para llevar á efecto ese proyecto, necesita tener la caja bien provista, nada extraño es que active como lo hace el cobro de contribuciones atrasadas, apartándose de toda condescendencia con los pueblos, obligado por las circunstancias, exigiéndoles con toda rigidez el cumplimiento de sus compromisos.

Gran trabajo tienen sobre sus hombros los comisionados de hacienda señores Errea y Elorz para dar cima á esta empresa; pero tengan la seguridad de que el pais pagará con gratitud sus desvelos por normalizar mejorando la hacienda provincial.

Nos consta que algunos cuponistas han resuelto adquirir obligaciones provinciales de 1890, con el cupon de Julio cortado, y que la Excmo. Corporacion acordó su emision en esa forma.

Comunicaremos á nuestros lectores el curso de esa operacion que consideramos importantísima para la administracion de Navarra.

La junta municipal del censo.

Se reunió ayer con arreglo á lo que dispone el artículo 13 de la vigente ley electoral y para cumplir cuanto la misma ley determina.

Abierta la sesion pública á la hora y con las formalidades legales, un señor, creemos que individuo de la junta del censo, presentó una reclamacion relativa á que se incluya en las listas en calidad de elegibles á los electores señores don Modesto Sainz, D. Angel Artola y D. Agustín Aztarain, presentando en apoyo de su reclamacion los datos y documentos necesarios para probar el derecho que asiste á los señores nombrados para ser declarados elegibles.

La junta haciéndose cargo de lo expuesto por el reclamante, accedió á la peticion en vista de las pruebas presentadas y despues de consultada la ley electoral.

Dadas las cuatro de la tarde terminó la sesion pública quedando la Junta ocupada en los asuntos que para este acto determinó la repetida ley electoral.

Uno de los en que debe ocuparse la Junta es el relativo al anteproyecto de division electoral de este distrito municipal.

Segun creemos, no será extraño que se haya tratado del aumento de secciones ó colegios electorales, pues, tenemos entendido que, en varios de los existentes en la actualidad, excederá el número de electores al que determina la ley, es decir, que pasarán de 500.

En este caso, el aumento será, probablemente, de cuatro secciones que podía muy bien hacerse en esta forma, puesto

que los distritos pue han tenido aumento de electores son los cuatro de que hablamos á continuacion:

El segundo distrito se compone de dos secciones que son Escuelas de la Merced y Teatro y para lo sucesivo puede tener otra seccion que podria ser Escuelas de Estafeta.

El tercero que tiene hoy dos secciones, Instituto y Caldereria, podia tener otra en Rochap a y Magdalena (extramuros).

El cuarto (Escuelas de San Francisco) podrá tener aumento de otra seccion, y en este caso tendria tres, Incendios, S. Francisco y Asilo del Niño Jesús (aumentada).

Y el quinto distrito que se compone hoy de las secciones de Música y Vinculo, vendria á tener otra mas que denominada del Ensanche llevaria un vacio creado por las necesidades de esa parte de la poblacion.

Creemos que una division hecha en esta forma resultaria beneficiosa para el cuerpo electoral y nuestros lectores lo comprenderán así conociendo la poblacion sin necesidad de que nos tomemos el trabajo de demostrarlo.

Los adormecedores.

En Francia funciona una clase de ladrones denominados adormecedores.

En general operan en los trenes de ferrocarril. Elegida su víctima, el ratero se las arregla para ir solo con ella en un compartimiento á la salida del tren, que es siempre un tren rápido con pocas paradas.

Muchas veces la víctima ahorra al ladrón la mitad de la tarea, sobre todo si es un tren de noche, pues se instala con toda comodidad y se duerme. El ladrón puede tranquilamente ponerle bajo la nariz un pañuelo empapado en cloroformo que, despues de los periodos ordinarios de tos, risa y agitacion, transforma en letargo aquel sueño.

Si el viajero no duerme, la dificultad es mayor, pero el adormecedor tiene mil recursos de que disponer.

A un hombre le ofrece un cigarro, ó más bien un cigarrillo, que inspira menos desconfianza.

A una mujer (y en este caso suele ser mujer la que opera), se le ofrecen dulces, un frasco de sales para combatir los malos olores del wagon, un libro preparado de antemano ó un cogin para apoyar la cabeza.

Estos medios son demasiado groseros. Son más científicos los que emplean ciertos adormecedores.

Se instalan para dormir y, sin disimulo se cubren el rostro con un pañuelo. Debajo de este han deslizado un aparatito que cierra las narices y no deja penetrar en la boca, para la respiracion, más que un aire tamizado por un reactivo que anula el efecto del narcótico. Previamente tritururan en el pavimento algunos glóbulos de cristal, conteniendo, bajo un volumen pequeño, una enorme cantidad de gas estupefaciente.

Producido el efecto, el adormecedor baja el cristal de la ventanilla, cambia el aire del wagon y despoja á su víctima, que ha estado expuesto sin defensa, al gas delétreo.

Consumado el robo, el adormecedor baja en la primera estacion y sale, bien por la puerta del edificio, bien por otra salida.

Pero no siempre es el robo el móvil de tales atentados. Hace alguno años en un wagon que llegó á Limorick (Irlanda) fueron encontrados dos agentes de la policia inglesa, sumergidos en sueño letárgico.

Habian sido narcotizados por el preso teniano que llevaban á Dublin y éste, antes de escaparse los despojó de sus papeles secretos.

En Francia puede hoy asegurarse que el asesinato del prefecto Barreac, que ha quedado impune, fué una hazaña de adormecedor, pero el móvil misterioso aparece ya con bastante claridad, desde que se conocen las teorías anarquistas puestas en práctica por Ravachol y Pini.

El prefecto Barreac acababa de recibir del ministerio del Interior una fuertesuma que le fué arrebatada por un adormecedor anarquista para consagraria á la propaganda.

El asesino solo se cometió á causa del inesperado despertar del desgraciado funcionario.

Conclusion: en ferrocarril nunca se ha de aceptar nada de un desconocido.

Mercado de vinos de California.

Las noticias más recientes de California

manifiestan que el mercado de vinos de aquella comarca presenta bastante buen aspecto, y que la demanda supera á la de los últimos años.

Soamente una casa ha hecho compras en Alemania por más de 1.000.000 de galones (45.454 hectólitros) á precios más elevados que los realizados el año pasado.

La exportacion de vinos de California durante el mes de Enero último han ascendido á 1.157.199 galones (52.599 hectólitros) en cascos y 2.379 en cajas, de vino embotellado, con un valor en conjunto de 495.646 duros, lo cual da un valor medio de 46 pesetas el hectólitro.

Las exportaciones del coñac en el mismo mes de Enero han sumado 151.186 galones (6.872 hectólitros) en cascos y 178 cajas, embotellado, con un valor de 261.619 pesos, lo cual representa un tipo medio de unos 38 pesos el hectólitro.

Estos datos demuestran el incremento que va tomando la produccion y el comercio vinícola de California, y cuanto interesa á los viticultores y exportadores españoles dar á conocer y acreditar sus vinos en el Norte de América antes que los californianos se hayan apoderado por completo de aquel mercado.

Los vinos españoles tienen en su favor la calidad, con la cual no pueden competir ahora los de California; por eso, si se logra con anticipacion crear en aquel pais algo de gusto por los vinos españoles, costará mucho á los de California apoderarse del mercado, á pesar de las ventajosas condiciones en que se hallan para hacer allí la competencia á los vinos de Europa.

California no solo exporta ya vinos y envía pasas y naranjas á los principales mercados de los Estados Unidos, sino que se prepara á enviar estas últimas al antiguo Continente.

El primer cargamento de naranjas de California exportado á Europa ha salido de aquel pais el miércoles 3 del corriente, con destino á Liverpool.

Lo que costó el descubrimiento de América.

Con este título ha publicado el Times, de Nueva York, un curioso artículo, del que vamos á tomar lo siguiente:

«El profesor Ruge, geógrafo alemán, ha consagrado su actividad á investigar cuánto ha costado el descubrimiento de América, asunto verdaderamente curioso.

No parece que existan las cuentas de lo que costaron cada una de las carabelas; pero sí existen en Países las de los pagos hechos para el viaje.

Dan un total de 1.140.000 maravedis. Lo arduo es fijar la relacion en términos modernos de lo que con ese dinero podía comprarse á fines del siglo XV, y cuando esto no sea imposible, es más fácil hallar el valor proporcional del maravedí, que con relacion á otras monedas medioevales de otros países.

Las investigaciones del sabio alemán, á pesar de estos obstáculos, le han llevado á la conclusion de que el viaje descubridor costó, con toda la aproximacion posible, 7.500 pesos.

Las partidas de gastos de este total no son menos curiosas que lo módico de la suma.

Vese por ellas que la paga del almirante era de 330 pesos fuertes al año; la de los capitanes, 192 cada uno; los pilotos ganaban de 132,50 á 153,50, y el tisico solo 38,25 al año.

Es de creer que el «médico» era entonces, como á veces es hoy, un estudiante más ganoso de aventuras que de emolumentos.

Cuanto á los marineros, su page anual no excedia de 2,50 pesos fuertes.

Considerando los rendimientos que solo en oro y plata obtuvo España en los dos siglos que siguieron al descubrimiento, el producto de los gastos de la expedicion hace de esta la operacion comercial más lucrativa en la historia del mundo.

El viaje se concederá que fué baratísimo.

Es de esperar que se habrá llevado una cuenta detallada y exacta de los gastos del viaje de las carabelas actuales, reproduccion de las primitivas, y que se publicará oportunamente para que pueda hacerse un estudio comparativo.

Aun desde el punto de vista del siglo XV es evidente que el viaje como el de Colon era asunto demasiado pequeño para llamar la atencion de los políticos y despertar su codicia.»

El 1.º de Mayo en Andalucía.

Segun un colega de Málaga, los trabajadores agrícolas de diversos puntos de Andalucía pedirán el primero de Mayo que en lo sucesivo el trabajo se rija por las bases siguientes:

1.º Se establece la jornada de ocho horas, que deberá retribuirse con un jornal de ocho reales.

2.º No se admitirán braceros menores de quince años ni mujeres á las faenas del cultivo.

3.º En las faenas que necesiten mas de ocho horas se pagará el exceso como horas extraordinarias á razon de tres reales cada una.

De éstos se reservará dos el obrero, y dedicará uno á la formacion de una caja de ahorros con que puedan ser socorridos los trabajadores de mas de sesenta años de edad.

4.º Se contarán como extraordinarias las horas desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana en invierno, y de las seis hasta las ocho en verano. Tambien se incluyen las del domingo.

5.º No se permitirá que ningun hombre trabaje en horas ordinarias y extraordinarias en el mismo dia, sino que se relatarán.

6.º Se exceptúan de la jornada ordinaria de ocho horas las faenas de cuidado de los árboles y las de jardineria.

7.º Se pide el establecimiento de inspectores agrícolas que costeará el Estado y cuya mision será escuchar las quejas que les exponen los agricultores.

8.º Los jornales se pagarán por semanas; en la época de la recoleccion se pagará la mitad en especie á los precios corrientes en el mercado y la mitad en metálico.

Tratados de comercio.

De los que faltan por terminar, son los mas adelantados los que se negocian con Italia y con Austria, que se firmarán en breve.

En este tratado, como en el de Portugal, no se han incluido los vinos.

El embajador de Alemania ha presentado ya «el pliego de posiciones» para entablar negociaciones con el fin de concertar un convenio especial de comercio con las Antillas.

La revolucion de Honduras.

Segun despachos recibidos de Honduras, los insurrectos se han apoderado de los pueblos de Olancho y Joro.

El general Bogran y el presidente Lajva han huido de Honduras.

SUCESOS.

Sobre las doce del dia 17 del corriente ocurrió un incendio en un piñar titulado «El bordal», término municipal de Bala, propiedad de D. Mariano Bayona, cuyo incendio duró unas tres horas.

Las pérdidas materiales ocasionadas ascienden á 300 ó 100 pesetas.

Como presunto autor del hecho ha sido puesto á disposicion del juez municipal de Izagaonda, Nemesio Arista un don de trece años de edad y de apellido pastor.

Con objeto de entregarles los certificados de soltería se hace preciso se presenten en la secretaría del ayuntamiento los soldados del regimiento infanteria de América Bibiano Lozano Araso, Eladio Pascual Leon, Bernabé del Rio Santos y Simon Andrades Expósito.

En la noche del 17 y á consecuencia de una reyerta habida entre varios gitanos que habian fijado su domicilio en el «corral de la duña de Olite», fué herida de alguna gravedad por disparo de arma de fuego, la gitana Bonifacia Jimenez por el gitano Juan Jimenez Echeverría el cual una vez cometido el hecho se dió á la fuga sin que hasta la fecha se le haya podido capturar.

Por los camineros de la Diputacion han sido denunciados dos carreteros por dejar abandonados los carros en el camino que conduce de Santa Engracia á Villava.

Se impondrá á aquellos la multa que previene el artículo 28 de las Ordenanzas de carreteras.

El dia 24 del actual en el tren de las cuatro y veinte minutos de la mañana salieron del correccional de esta ciudad á cumplir las condenas que les han sido impuestas por la Audiencia de la misma 20 penados, con destino á diferentes presidios.

Los municipales han conducido al hospital provincial á un sujeto que se cayó de un andamio de la calle Mercaderes y se produjo varias lesiones.

Se pasó el parte al juzgado correspondiente despues de avisado al médico forense.

Ayer ocurrió un incendio en la casa denominada Casa-hermida, término municipal del valle de Olite, propiedad de D. José Martinez y Gonzalez residente en Bedayo (Guipúzcoa).

El incendio parece fué casual no habiendo ocurrido de desgracias personales. Las pérdidas materiales ascienden á 300 pesetas.

En carta que recibimos de Madrid se nos dan algunas noticias referentes al satisfactorio resultado obtenido por las comisiones provincial y municipal que fueron a la corte con objeto de reorganizar el gobierno de la Capitanía general.

La junta provincial de instrucción pública acordó, en su última sesión, desestimar una instancia del maestro de Abillas que, fundándose en el gran número de niños que acuden a aquella escuela y en que carece de maestro aux. lial, solicitaba que se le relevase por este año de los exámenes públicos que deben celebrarse anualmente en todas las escuelas.

Ayer se terminó la instalación de los magníficos vidrios con sus puertas correspondientes al piso de las escaleras del palacio de la Diputación foral.

Hoy, a las nueve de la mañana, tendrán lugar en la parroquia de San Agustín los funerales en sufragio del alma de don Mariano Barrio.

A las once de la mañana de hoy celebrará la hermandad de lebradores de esta capital, solemne misa cantada de rogativa en la capilla de San Fermín de la parroquia de San Lorenzo, para impetrar del Todopoderoso el beneficio de la lluvia para los campos.

Ayer le fué administrado el Santo Viático a nuestro respetable y buen amigo D. Mariano Gobi, coadjutor de la parroquia de San Saturnino y que por muchos años ha ejercido en dicha parroquia el cargo de sacristán mayor.

En la comisión de Fomento de nuestro municipio se han recibido hasta hoy tres bocetos de programas anunciadores para las fiestas de San Fermín.

El ayuntamiento de Eulate tomó el acuerdo de dividir en dos la escuela mixta existente en dicho pueblo, separando la de niñas de la de niños, cuyo acuerdo lo puso a la aprobación de la junta provincial de instrucción que lo aprobó acordando a su vez decir al ayuntamiento que promueva el oportuno expediente para la designación del sueldo que han de disfrutar los maestros.

En vista de que la sociedad «Santa Cecilia» solicitó el teatro principal para dar conciertos en los días 8, 9 y 10 del próximo Julio y el «Orfeón Pamplonés» lo pidió con el propio objeto para el 9 ó 10 del mismo mes, el presidente de la comisión de Fomento del municipio nuestro amigo señor Roncal llamó ayer al director de la primera y al presidente de la segunda con el objeto de poner de acuerdo a ambos señores respecto a los días en que podían darse los repetidos conciertos.

Los señores Maya y Echarri, que son los presidentes de la comisión de Fomento de esta villa, en vista de las aspiraciones del señor Roncal y atendiendo a diferentes consideraciones, resolvieron con gusto la idea de este señor, acordando a que los días 8, 9 y 11 sean los destinados a los conciertos de «Santa Cecilia» y el 10 para el «Orfeón».

El presidente del Orfeón señor Echarri aceptó la idea expuesta y el señor Maya quedó en dar de ella cuenta a sus compañeros y consultarlo con don Pablo Barrio.

Hoy se verá en juicio oral ante la audiencia de esta capital la causa seguida por el juzgado de instrucción de Estella contra Manuel Rivas por el delito de lesiones.

Nuestro respetable amigo el presbítero D. Fermín Albiza que según dijimos ayer se hallaba sacramentado, sigue en el mismo estado de gravedad.

La junta provincial de instrucción de Navarra ha acordado que el secretario de la misma nuestro particular amigo D. Florencio Oñate, inspeccione el local propuesto por el alcalde de Barrio-plano para instalar la escuela pública intermedia y hasta tanto que se habilita el local donde haya de situarse definitivamente.

En la secretaria de la junta provincial de instrucción se ha recibido la consignación de 1.057 pesetas para maestros jubilados pero aun no se ha comunicado a dicho centro la resolución de los expedientes de la declaración de haberes a los cuales se refiere dicha consignación.

Ciento diez sociedades musicales se han inscrito para el concurso internacional de organos, bandas de música y charangas, que ha de tener lugar en Tolosa (Francia) los días 27 y 28 de Mayo próximo.

Nuestros apreciables lectores leerán en el presente número un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valen & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Sección religiosa:

CULTOS.

Santo de hoy.—Santos Anselmo obispo y doctor, Arcadio, Fortunato, Félix y compañeros mártires. EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone S. D. M. a las cinco y media de la tarde y se reservará a las siete y media concluyendo con el Santo Rosario.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 19.

Congreso.

Se abre la sesión a las tres. Varios señores diputados presentan documentos electorales y se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de incompatibilidades. Se pone a discusión el acta de Gandesa (Tarragona) y admisión como diputado del señor marqués de Marianao.

Combate el dictamen el señor Barrio y Mier haciendo una detallada relación de los ropillos comestibles en Gandesa para sacar triunfante al señor marqués de Marianao.

Dice que recorrieron el distrito ejerciendo de toda clase de coacciones.

Refiere que en un colegio se presentó un guardia municipal diciendo públicamente que el precio a que se pagaba cada voto a favor del marqués de Marianao era de quince pesetas, que en otro se publicó por pregon que se darían dos sacos de harina y así en todos los demás.

Defiende el dictamen el señor Gomez Sigura diciendo que no constan justificadas ninguno de los hechos denunciados. Rectifica el señor Barrio y Mier refiriendo otras coacciones y pucherazos.

El marqués de Marianao niega tales coacciones puesto que allí tiene muchas simpatías ni ha quitado ningún voto a nadie.

Se aprobó el dictamen en votación ordinaria.

Se discute el dictamen del distrito de Puente del Arzobispo (Toledo).

El señor Henestrosa apoya un voto particular en un discurso bastante largo y de oposición al ministro de la Gobernación refiriendo todos los atropellos y coacciones que se han cometido.

El señor Gonzalez (D. Alfonso) lo impugna negando tales ilegalidades.

El señor Maiquer a nombre de la mayoría de la comisión impugna el voto particular fundándose en que en el expediente no se encontró ninguno de los hechos denunciados y después de varias reafirmaciones se aprueba el dictamen siendo proclamado diputado el señor marqués de Boni la.

Senado.

Se ha reducido la sesión a varias preguntas de escaso interés y a un ligero incidente promovido por el conde de Canga Argüelles, pidiendo el expediente relativo a la apertura de la capilla protestante y censurando al gobierno por permitir a lo cual contestó el señor Montero Rios ofreciendo tener el expediente y manifestando que el gobierno no hizo más que autorizarlo porque el permiso fué concedido por el gobierno conservador.

A consecuencia de haberse aprobado en la Cámara belga la proposición estableciendo el sufragio universal se considera terminada la huelga puesto que la mayoría de los obreros han reanudado sus trabajos ni tampoco se han vuelto a reproducir los desórdenes.

Los emperadores de Alemania han salido con dirección a Roma para asistir a los festejos organizados en la corte de Italia. El viernes se procederá en la Cámara inglesa a la segunda votación del proyecto de autonomía de Irlanda.

Se ha constituido el nuevo ministerio de la república de Chile.

En Las Palmas se hacen grandes preparativos para recibir a los infantes don Altonio y doña Eulalia.

En el mercado de vinos de Francia han obtenido una considerable alza los de nuestro país pagándose a 29 y 32 francos los Vendrell a 30, los de Bernicario a 29, los de Cervera, a 35 los de Alicante y a 32 los de Aragón.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid 20, 4'50 t.

Table with financial data for Madrid, Barcelona, and London. Includes items like 'Bolsa de Madrid', 'Interior', 'Exterior', 'Colonial', 'Nortes', 'Bolsa de Barcelona', 'Interior', 'Exterior', 'Colonial', 'Nortes', 'Bolsa de Paris', 'Exterior', 'Bolsa de Londres', 'Exterior'.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 21, 1. 30, m.

Dos noticias.

Las elecciones municipales se verificaran el 14 de Mayo.

Se han desbocado los caballos del carruaje que conducía a la infanta Isabel que resulto ileso por milagro. El coche quedó completamente destruido.

Mas vale asi.

Reina completa tranquilidad en Bruselas; este cambio de conducta de los huelguistas obedece a que el Gobierno ha decretado el sufragio universal.

Naufragio.

En aguas de Algeciras a ido a pique el buque «Caprichoso» de la matrícula de Barcelona.

Se ignoran detalles.

El cuento de no acabar.

Los obreros de todas las fábricas de San Martín de Provensals (Cataluña) se han declarado en huelga.

Nuevo empréstito.

Dicese que el gobierno se propone contratar un empréstito con objeto de solventar la deuda flotante.

Tambien se propone convertir la deuda amortizable en perpetua.

Anuncios preferentes.

EMBARAZO

Nuevo invento de Moreno en los corás de botella dejando el vientre libre y sugetando como los otros corás sin necesidad de que parezcan las señoras tonales de vino como lo parecen sin el coré de Moreno. 1-6

Chapitela, 21.

Venta ó arriendo.

Se vende ó se alquila con muebles ó sin ellos la casa número 4 de la plazuela de San José. En la misma darán razon del precio y condiciones

Arriendo de un molino HARINERO.

A las once de la mañana del día 18 del corriente se celebrará en la sala consistorial de esta villa de Lerin (Navarra) la subasta en primera caudela para el arriendo del molino harinero del regadio de la misma por tiempo de cuatro años bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria del Sindicato de Riego.

La fábrica se halla situada a media hora de distancia de la misma villa en clima templado tiene casa con todas comodidades dos parejas de piedras de moler y máquina de limpiar trigo. Lerin 11 de Abril de 1892. El presidente, José Lázaro.

M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA. Constitución 49, 3.º Teléfono 120.

Sociedad anónima

«La Papelera Vasco-Navarra.» La Junta general ordinaria de accionistas que previene el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se celebrará el día 22 del corriente mes de Abril a las 9 y media de la mañana en el domicilio social, fábrica de San Miguel. Arruiz 17 de Abril de 1892. Los gerentes, Tomás Berasaluce, José Cruz Barrera.

POR EL COSTE DE IMPRESION VENTA DE LIBROS

necesarios para el clero y curiales. Tratado del matrimonio, por D. L. Carbonero y Sol. Consta de dos tomos en cuarto mayor de 1650 páginas en 235 capítulos y formularios.—Precio 24 reales, en vez de 72 reales.

Vida y honestidad de los clérigos, por el Sr. Carbonero y Sol. Un tomo en cuarto mayor de 1820 páginas en 127 capítulos.—Precio, 18 reales, en vez de 44 reales.

Crónica del Concilio Euménico del Vaticano, por el Sr. Carbonero y Sol. Consta de cuatro tomos en cuarto de 500 páginas.—Precio 24 reales, en vez de 100 reales.

Compendio de Teología, por Santo Tomás de Aquino; texto latino y traducción castellana.—Precio 4 reales en vez de 12.

Indice oficial de libros prohibidos. Un tomo en cuarto de 400 páginas.—Precio 4 reales en vez de 16 reales.

Tratado de los confesores de monjas, por el señor Carbonero y Sol. Un tomo de 200 páginas.—Precio 4 reales en vez de 8 reales.

Insania ó las locuras de los filósofos confundidos por la Cruz, por el P. Ceballos. Un tomo en cuarto.—Precio 4 reales en vez de 12 reales.

Crónica de la primera peregrinación española a Roma, por el Sr. Carbonero y Sol. Un tomo en cuarto de 600 páginas.—Precio 4 reales en vez de 16 reales.

Enrique V, conde de Chambord, por el Sr. Carbonero y Sol (D. M.). Un tomo en 4.º de 400 páginas.—Precio: 4 reales, en vez de 16 reales.

Esfuerzos del ingenio literario, por el Sr. Carbonero y Sol (D. L. M.). Un tomo en 4.º de 477 páginas.—Precio: seis reales, en vez de 20 reales.

Funciones y deberes de los párrocos en la visita de los señores Obispos.—Precio: cuatro reales, en vez de 10 reales.

El Pontificado, por Marín y Ordoñez (D. J.). Dos tomos en 4.º con 842 páginas.—Precio: seis reales, en vez de 24 reales.

Estudios católicos, por Marín y Ordoñez (D. J.). Un tomo de 504 páginas.—Precio: seis reales, en vez de 28 reales.

Advertencias para los pedidos. 1.º No se servirán pedidos sin acompañar el importe. 2.º No se responde del extravío en correos de los no certificados. El certificado cuesta tres reales. 3.º Los precios señalados son para España. En Ultramar y extranjero se pagará una cuarta parte más. 4.º Los pedidos, acompañando el importe, al administrador de La Cruz, Reina, 4, Madrid.

Agencia de preces a Roma. Se encarga de gestionar todas las dispensas y gracias que puede conceder la Santa Sede, con la actividad y economía que tiene acreditadas hace más de 30 años, y de que pueden dar testimonio muchos señores Prelados, cabildos, clero secular y regular y seglares.

Tambien se encarga de adquirir reliquias, rosarios, libros y demás objetos de Roma. Para más detalles y catálogos de gracias, diríjase al administrador de «La Cruz», Agencia de preces, Reina, 4, Madrid.

Table with 2 columns: Description of vaccines and their prices in Pesetas. Includes items like 'Pulpa de vacuna', 'Idem de idem 1 cristal', 'Linfu vacunas', 'Idem de idem un estuche', '1,2 vacunaciones', 'Depósito en Pamplona'.

A las Asociaciones de Hijas DE MARIA

Magníficas patentes litografiadas a tres tintas. Nuevo modelo, gran tamaño. Se venden en la litografía de Cumis, Tecenderías, 38, y en la librería de Aramburu.

Pianos, órganos y armoniums

Procedente de algunas fábricas extranjeras y españolas acaba de llegar a esta población, el mecánico, reparador y afinador de pianos, (órganos y armoniums) don Vicente O'agt y Gutierrez el cual hace toda clase de reformas en los referidos instrumentos por difíciles que sean las composuras, a precios sumamente módicos y al alcance de todas las fortunas. Los avisos se recibirán en el almacén de música y pianos de D. Estanislao Luna.

Primera comunión.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido en devocionarios propios para ese día, así como recuerdos y targetas para regalos, lo mismo que en artículos de piel y objetos de escritorio, todo última novedad. Casildo Iriarte, San Nicolás, 4.

Persianas superiores ECONOMICAS.

Tenenemos surtido completo con variación de colores. Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de París, Londres, Berlín, Viena y Madrid. Última novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filete oro no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los ebauistas hay chapas de nogal y eaba por paquetes de 50 chapas a precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles. Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

Imp. de J. Donato Cumis, Tecenderías, 33.

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

**500,000**

Marcos  
ó aproximadamente

**PESETAS 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente	
1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
5 Premios á M.	20000
3 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
253 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
756 Premios á M.	1000
1237 Premios á M.	500
33950 Premios á M.	148
18991 Premios á M.	300,200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20	

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54000 billetes gratuitos importa.

**MARCOS 10,816,425**

ó sean aproximadamente

**PESETAS 15,000,000**

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 800,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra órden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original entero: Pts. 9.
- 1 Billete original medio: Pts. 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse direc amene lo mas pronto posible, pero siem-pre antes del

1 de Mayo de 1893.

**VALENTIN Y COMPAÑIA**

Expenduria general de loteria.

BANQUEROS.

HAMBURGO, Alemania.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frase 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva

### PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

---

ALIVIO **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE Y CURACIÓN DEL

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy facilmente, la tos se aligra, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Casa **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET\* y C<sup>ia</sup> S<sup>res</sup>**

31 y 33, Rue Boineod, PARIS

4 Medallas de Oro, Exposición Universal de 1889. Cruz de la Legion de Honor, 1888

## APARATOS CONTINUOS

**SIFON**

con grande y pequeña Palanca

Para la fabricación de toda clase de **BEBIDAS GASEOSAS** Agua de Seltz, soda water, VINOS ESPUMANTES

Los solos platenedos interiormente Sifones de todas las formas y de todos los colores

Gran **BAJA DE PRECIOS** sobre los Sifones

MANUAL DEL FABRICANTE DE BEBIDAS GASEOSAS. Precio: 6 Fr.

ENVIO FRANCO DE LOS PROSPECTOS DETALLADOS

# PASTILLAS PARA LA TOS

DEL **DR. KLEIN**

## AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfrados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las farmacias á 6 reales caja.

En Pamplona: Farmacias del Dr. Mercader, Curia, 2; de D. Felipe Irurita, San Nicolás 28; de D. Miguel Martinez de la Peña, Chapitela, 15; de D. Abundio Incarrí, Zapateria, 36; de D. Joaquin Aguinaga, Zapateria, 25, y de D. Javier Valencia, Bolserias 18.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudiller, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos, Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C.<sup>a</sup> y Uriach y C.<sup>a</sup>

## A LOS VINICULTORES.

### ENOSÓTERO

PARA

### CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosótero jamás se agría y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo

Únicos representantes en España: J. URIACH Y Comp.<sup>a</sup> Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN PAMPLONA: Sres. Valencia y C<sup>l</sup>menares.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.